



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 25 marzo 2015.

Decreto N° 0791 /
Vistos:

1. Ley N° 20.649 de fecha 11 de enero del año 2013, Bonificación por retiro Voluntario.
2. Acuerdo N° 27 de fecha 04 de marzo del 2014; del Concejo Municipal.
3. Decreto N° 1635 de fecha 22 de agosto 2014; que acepta la Renuncia Voluntaria de don (ña) Consuelo De Lourdes Hernández Cornejo Rut N° 7.755.423-8 Administrativo Grado 16° EMS.
4. La Resolución N° 1.600 de fecha 24 de noviembre del 2008 de la Contraloría General de la Republica.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de 1999.

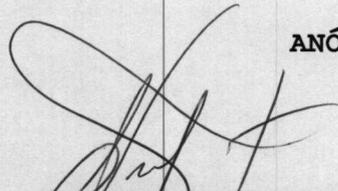
Decreto

1.- Autorízase a cancelar a Don (ña) Consuelo De Lourdes Hernández Cornejo Rut N° 7.755.423-8 Bonificación por Retiro Voluntario, por la suma de 6.952.055 (Seis millones novecientos cincuenta y dos mil cincuenta y cinco) equivalente a 11 meses de acuerdo a la Ley N° 20.649 y según planilla adjunta.

2.- Se cancelará el monto indicado con Recursos Municipales, mientras sean percibidos los ingresos del Anticipo Fondo Común Municipal solicitados; los cuales formaran parte de los ingresos de las Arcas Municipales.

3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-23-03-004-000-000 otras indemnizaciones del Departamento Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGISTRESE Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes /
- CHTR/NEFR/PLT/HECP/meqt.-